



Ayuntamiento de
El Granado

Nº Expte:2018/UYD/02/000001

CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE BARRA- BAR EN EL SALÓN CULTURAL, EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2018, CON MOTIVO DE LA FIESTA DEL CARNAVAL

OBJETO. -

El Ayuntamiento de El Granado saca a explotación la barra-bar situada en el Salón Cultural, durante la Fiesta del Carnaval, el día 10 de febrero de 2018.

La explotación se llevará a cabo durante los días 10 y 11 de febrero de 2018 (en las horas en las que dure la verbena que se desarrollará en dicho salón), y expirará en todas sus consecuencias trascurrido dicho plazo.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES. -

Podrán presentar solicitud para la explotación de la barra-bar:

PRIMER BLOQUE: personas físicas y jurídicas de la localidad que se encuentren desarrollando actividades recogidas en el Impuesto de Actividades Económicas en epígrafes relacionados con la actividad a desarrollar; por tanto, de alta en este impuesto en alguno de estos epígrafes, así como de alta en la Seguridad Social.

SEGUNDO BLOQUE: Las Asociaciones, Hermandades o entidades similares de la localidad sin ánimo de lucro.

TERCER BLOQUE: personas de la localidad.

Las solicitudes deberán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento desde el día 9 de enero hasta el 2 de febrero de 2018; la presentación de solicitudes se cerrará el día 2 de febrero a las 12,30 horas.



Ayuntamiento de
El Granado

Nº Expte:2018/UYD/02/000001

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN. -

Se adjudicará primero entre los/as solicitantes del primer bloque, si no existiesen solicitudes en este bloque se pasará a adjudicar entre los del segundo bloque y si no existiesen solicitudes en este bloque pasará a adjudicarse entre las personas de la localidad que lo soliciten que se incluyen en el tercer bloque. El procedimiento de adjudicación será mediante sorteo público el día 2 de febrero a las 13,30 horas, en el Ayuntamiento de El Granado, en el supuesto de que concurriese más de una solicitud por bloque.

En El Granado a la fecha de la firma

M^a Dolores Herrera Medina
Alcaldesa